COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 25 de julio de 2022, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 396 COMFAER, integrado por un SSOO Superior, un SSOO Subalterno y dos Suboficial, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa FAP N° 40/2022 para "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

- **MY DCEM PEDRO ARIEL CESPEDES BRITOS** — Presidente Comité
- **TTE AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** — Miembro Comité
- **SOP MAM MÁXIMO GALVÁN ORTIZ** — Miembro Comité
- **SA AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CÉSPEDES** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 58 al 69 del Decreto 2992/2019 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Además, menciona que el presente proceso fue acto de apertura en fecha 21 de julio del corriente año es resultado de una prorroga conforme a la Resolución DNCP 5695/2019, la cual prescribe en su Art. 30 "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite presentar oferta"

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa **N° 40/2022.**
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - ✓ **EMPORIO FERRETERIAS.R.L.**
  - ✓ **RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ**
  - ✓ **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.**
  - ✓ **GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS.**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Punto N° 5 del Acta de Apertura: Constancia de las Observaciones Realizadas por tercero asistente al acto.

No hubo observaciones de tercero.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

a. <u>Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada:</u>

Nº	DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ	GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS
1	**Formulario de Oferta (*)** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección. "Formularios"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.1	**Oferente Individual. Personas Físicas.**	No Aplica		Aplica	
	Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

9.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	Aplica		No Aplica	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		Cumple SIPE N° (1701242)	Cumple SIPE N°(1702944)	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad		Cumple SIPE N° (1701242)	Cumple SIPE N°(1702944)	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		Cumple SIPE N° (1701242)	Cumple SIPE N°(1702944)	No Aplica	No Aplica

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente Licitación se constata que de los oferentes, **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A., OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ Y GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS.** Reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

b. <u>Análisis y verificación de la documentación formal presentada:</u>

Nº	Documentos Formales	Oferente:			
		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.**	**GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS**	**OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ**
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta SIPE N° (1701242)	PRESENTA SIPE N° (1702944)	PRESENTA	NO PRESENTA
4	Certificado de Producto y Empleo	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

	Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)				
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
6	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" Obs.: Deberán presentar la constancia de ser o no ser funcionario público (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
	Obs.: Deberán presentar la constancia de ser o no ser funcionario público (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta SIPE N° (1701242)	PRESENTA SIPE N° (1702944)	PRESENTA	PRESENTA
8	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento	Presenta SIPE N° (1701242)	PRESENTA SIPE N° (1702944)	PRESENTA SIPE N° 1703123	NO PRESENTA

	principal del oferente (**)				

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera

DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS	OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ
a. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta SIPE Nª (1701242)	PRESENTA SIPE N° (1702944)	PRESENTA	PRESENTA
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS, IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta"	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA
c. Formulario 120 de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d- Formulario 106 y 501 de los últimos 2 años [2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia (2020, 2021)

N°	Documentos:	Oferentes:			
		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS	OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ
1	Copia de facturaciones finales que avalen la experiencia requerida	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

Atendiendo que las empresas evaluadas, ha omitido la presentación de algunas documentaciones de carácter formal al momento de apertura de sobres, se ha procedido a solicitar mediante Nota del presente Comité evaluador las siguientes documentaciones o aclaraciones los siguientes oferentes:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) **Obs.: Deberán presentar la constancia de no ser funcionario público.**
3. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".

SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**
2. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **Obs.: Deberán presentar la constancia de ser o no ser funcionario público (**)**
3. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".
4. Demostrar la experiencia en provisión de productos de papel y cartón con **facturaciones** de venta por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años 2020 y 2021.
5. Desglose de precios de los siguientes Lotes; Lote 2 N° Ítems 1,2,3,4,5,8,9, Lote N° 3 Ítems N° 1,2,3,4,5,6,8 y Lote N° 4 Ítems 1,2,3,4,6,7,8. el cual se encuentra por encima del margen conforme al precio referencial cargado en el Portal de la **DNCP,** de conformidad a la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública.

RODRIGO JOEL ZACARIAS VELAZQUEZ OFICOMPRAS.

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social deberá estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de la presentación de oferta (**)
2. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (**)
3. Declaración Jurada de "Declaración de miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección "FORMULARIOS" Obs.: **Deberán presentar la constancia de ser o no funcionario público (**)**
4. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años (2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "por el cual se aprueban los nuevos modelos para

elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".

5. Demostrar la experiencia en provisión de productos de Papel y Cartón con facturaciones de ventas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años 2020 y2021.
6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**).

GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS.

7. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **Obs.: Deberán presentar la constancia de ser o no ser funcionario público. (**)**
9. Demostrar la experiencia en provisión de productos de papel y cartón con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años 2020 y 2021.
10. Formulario 106 y 501 de los últimos 2 años [2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC/ IRE SIMPLE.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 12:00 horas, fijando la nueva fecha y hora de reunión para el día 08 de agosto de 2022 a las 07:00 horas.

Siendo la fecha y hora indicada más arriba se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica que los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS Y RODRIGO JOEL ZACARIAS VELAZQUEZ OFICOMPRAS** presenta todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, por lo tanto **CUMPLEN.**

Mientras que el oferente **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.**, quien no remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, en tiempo, por lo tanto **NO CUMPLE**, es así que se procede a desestimar la oferta presentada por el oferente **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.**, por no responder a lo solicitado por el CE.

En el Punto 3 del Artículo 63 del Decreto N° 2992/19, Método de evaluación, como describe a continuación:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

Por lo cual se procede colocar las ofertas de menor a mayor conforme el presente cuadro mencionando que el presente método de adjudicación es por Lote:

LOTE 1 - IBA	OFERENTE	MONTO
1	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	5.753.574
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	6.361.890
3	GM DISTRIBUIDORA de Diego de DeJesus González Cabañas	7.335.000
4	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Vázquez Zacarías	No Cotiza

LOTE 2 - CIAERE	OFERENTE	MONTO
1	GM DISTRIBUIDORA de Diego de DeJesus González Cabañas	4.965.500
2	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Vázquez Zacarías	5.748.751
3	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	6.586.740
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	No Cotiza

LOTE 3 – Brig. Logística	OFERENTE	MONTO
1	GM DISTRIBUIDORA de Diego de DeJesus González Cabañas	4.787.750
2	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Vázquez Zacarías	5.748.350
3	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	6.735.006
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	No Cotiza

LOTE 4 - BAT	OFERENTE	MONTO
1	GM DISTRIBUIDORA de Diego de DeJesus González Cabañas	3.872.600
2	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Vázquez Zacarías	4.599.489
3	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	5.317.870
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	No Cotiza

Por lo tanto, se evaluará a los oferentes **en los Lotes:**

Lote N° 1: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** quien es la segunda mejor oferta en vista a que el primer precio fue desestimado

Lote N° 2: **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS,** quienes presentan los precios más bajo.

Lote N° 3: **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS,** quienes presentan los precios más bajo.

Lote N° 4: **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS,** quienes presentan los precios más bajo.

Es así que se procederá a verificar en las siguientes Fases a los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** y **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

A. Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	CONSTANCIA NUMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ALEX CORVALAN	461997	3335908	**NO**
	DIEGO CORVALAN	75363	3495058	**NO**
GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS.	DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	3908767	3398831	**NO**

Los representantes de la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y la firma GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS** no registran datos en instituciones del estado datos en SINARH, según constancias de la Secretaria de Función Pública lo cual demuestran que no existe impedimento para el cumplimiento del contrato, por lo tanto **"CUMPLEN"**, con los criterios de evaluación (firmantes de la ofertas, representantes y propietarios).

B. Análisis de los Precios Ofertados

Prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución DNCP N° 1980/2018 de Estimación de Costo se constata que:

El oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, oferta el **LOTE Nº 1**, los demás **LOTES 2, 3 y 4 NO COTIZA** en el cual se encuentra aceptable al parecer del Comité de Evaluación, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **"Cumple".**

El oferente **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS,** oferta los **LOTES Nº 2, 3, 4,** en los cuales se efectuaron los cálculos correspondientes constatando que los precios cotizados por el oferente., se encuentran aceptables al parecer del Comité de Evaluación, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **"Cumple".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

C. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de productos de papel y cartón con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años 2020 y 2021.

Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia (2020, 2021)

N°	Documentos:	Oferentes:	
		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS
1	Copia de facturaciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta	Presenta

Se remitirá nota de fecha 8 de agosto de 2022 adjuntando Balances Financieros y Formularios 106 y 501 de los Oferentes al Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea para el Cálculos de los Ratios Financieros Correspondiente por lo que se decide levantar la sesión siendo las 12:00 horas, quedando en reunirse en una nueva fecha para continuar con la tarea de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día 9 de agosto de 2022 se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica que el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ	(Activo Corriente/Pasivo Corriente)			
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)				
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019		
ACTIVO CORRIENTE	2.618.766.652	1.539.368.963	1,04	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.228.828.559	1.717.269.468		
RATIOS	1,17	0,9		
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo total/Activo total)			
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)				
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019		
TOTAL DE ACTIVOS	6.716.588.500	5.681.974.581	0,32	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.228.828.559	1.717.269.468		
RATIOS	0,33	0,3		
RENTABILIDAD	(Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)			
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)				
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019		
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	0,52	Pasa
UTILIDAD	523.054.828	682.656.070		
RATIOS	0,45	0,59		
OBS: La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.				

GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ

EFICIENCIA	(Ingresos/Egresos)			
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)				
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019		
INGRESOS	401.408.888	244.441.129	1	Pasa
EGRESOS	387.927.268	255.263.964		
RATIOS	1,03	0,96		
OBS: La firma **GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.				

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** y **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS.** Se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la carta de invitación por lo tanto se concluye que **"Cumplen"**.

Capacidad técnica **NO APLICA**

Criterio de evaluación y calificación de las muestras **NO APLICA**

Criterio de Desempate de Ofertas **NO APLICA**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTES"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992/19, conforme se detalla:

LOTE N° 1 I BRIGA AÉREA

En el presente Lote el Oferente, **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.,** presenta el precio más bajo, pero la misma fue descalificada en la primera fase pasando a verificar la segunda mejor oferta que es presentada por el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

LOTE N° 2 CIAERE

En el presente Lote el Oferente, **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS** cotizo el precio más bajo, en los Ítems, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

LOTE N° 3 BRIGADA LOGISTICA

En el presente Lote el Oferente, **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS** cotizo el precio más bajo, en los Ítems, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

LOTE N° 4 BRIGADA AÉROTRNASPORTADA

En el presente Lote el Oferente, **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS** cotizo el precio más bajo, en los Ítems, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS,** la presente Contratación Directa FAP N° **40/22"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" con ID N° 416.045**, conforme se detalla a continuación:

A la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:**

- Lote N° 1, por un monto de Gs: 6.361.890 (guaraníes seis millones trecientos sesenta y un mi ochocientos noventa)

A la empresa **GM DISTRIBUIDORA de DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS:**

- Lote N° 2, por un monto de Gs: 4.965.500 (guaraníes cuatro millones novecientos sesenta y cinto quinientos)
- Lote N° 3, por un monto de Gs: 4.787.750 (guaraníes Cuatro millones setecientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta).
- Lote N° 4, por un monto de Gs: 3.872.600 (guaraníes tres millones ochocientos setenta y dos seiscientos).

El monto Total Adjudicado de la Contratación Directa FAP N° **40/2022, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"**asciende a la suma de Gs: **19.987.740** (guaraníes diecinueve millones novecientos ochenta y siete setecientos cuarenta).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 40/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN", CON ID: 416.045"

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 09 de Agosto de 2022, suscribiendo el presente Informe.

VIVIANA M. AYALA CESPEDES
S/A AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

MAXIMO GALVAN ORTIZ
SOP MAM - MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

PEDRO ARIEL CESPEDES BRITOS
MY DCEM – Presidente de COMITÉ